



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Oficio No. C.J. 794/2022

**C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

En atención al oficio 48/2022, de 17 de marzo de 2022, signado por la Magistrada Luz María Enriqueta Cabrero Romero, Coordinadora de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, hago de su conocimiento que por acuerdo fuera de sesión de 18 de marzo de 2022, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó autorizar a las Magistradas Alma Delia González Centeno y Silvia Torres Sánchez, integrantes de la referida Comisión, viáticos de alimentación por los días 21 y 22 de marzo de 2022, así como de hospedaje por el día 21 del mismo mes y año, en virtud de que asistirán a la reunión de la consulta del Plan Estatal de Desarrollo de Justicia para Pueblos Originarios, que se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 22 de marzo del presente año, en el municipio de Tampacán, San Luis Potosí.

Asimismo, se autorizaron viáticos en los mismos términos y de peaje, para José Luis Puente Carrera, Chofer de Primera de la Presidencia, quien trasladará a dichas funcionarias en el vehículo económico número 1.

Por lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 53 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y por conducto del área a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 18 DE MARZO DE 2022
**PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.**


MAGISTRADA OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ.

c.c.p.- Mgda. Luz María Enriqueta Cabrero Romero. Coordinadora de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.

c.c.p.- Mgda. Alma Delia González Centeno. Integrante de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia. Para su conocimiento.

c.c.p.- Mgda. Silvia Torres Sánchez. Integrante de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia. Para su conocimiento.

c.c.p.- C.P. Victoria Eugenia García Gómez. Directora de Recursos Financieros. Para su conocimiento.

c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.

c.c.p.- José Luis Puente Carrera. Chofer de Primera de la Presidencia. Para su conocimiento.

c.c.p.- Archivo de Presidencia.

L'GHV/aggb*